

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2237

Impreso el día 23 de julio de 2015

Término del artículo 113: 3 de agosto de 2015

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
GARANTÍAS

SUMARIO: **Señalización** del ex centro clandestino de detención “La Huerta”, ubicado en el predio del Batallón Logístico 1 en Tandil, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Domínguez y Carlotto.** (2.243-D.-2015).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Domínguez y Carlotto, por el que se expresa beneplácito por la señalización del ex centro clandestino de detención “La Huerta”, ubicado en el predio del Batallón Logístico 1 de la localidad de Tandil, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

Remo G. Carlotto. – Araceli Ferreyra. – Manuel A. Garrido. – Jorge Rivas. – Horacio Pietragalla Corti. – María G. Burgos. – Susana M. Canela. – Diana B. Conti. – Josefina V. González. – Leonardo Grosso. – Sandra M. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Juan M. Pedrini. – Antonio S. Riestra. – Liliana Ríos. – Walter M.*

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a su ruego el secretario de la comisión, doctor Gustavo Adolfo Coronel Villalba.

Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la señalización del ex centro clandestino de detención “La Huerta”, ubicado dentro del predio del Batallón Logístico 1 de Tandil, provincia de Buenos Aires, realizada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, el 27 de marzo de 2015, en cooperación con la Universidad Nacional del Centro; y por la iniciativa de proyectar, en dicho predio, un programa de extensión universitaria destinado a los jóvenes de la región con el concurso de los sectores comprometidos con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia del Estado nacional.

Julián A. Domínguez. – Remo G. Carlotto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Domínguez y Carlotto, por el que se expresa beneplácito por la señalización del ex centro clandestino de detención “La Huerta”, ubicado en el predio del Batallón Logístico 1 de la localidad de Tandil, provincia de Buenos Aires; luego de su estudio, solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.